

¿QUÉ SON LOS CONSEJOS POPULARES?

Última actualización: Martes, 30 Julio 2019 11:18

Visto: 7461

Es el Órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta prioridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada, apoya a la Asamblea Municipal del Poder Popular en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción.